



Asamblea General

Distr. general
23 de agosto de 2016
Español
Original: inglés

Septuagésimo primer período de sesiones

Tema 70 a) del programa provisional*

Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial: fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas

Resultados de la Cumbre Humanitaria Mundial

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe se ha preparado de conformidad con la resolución [70/106](#) de la Asamblea General, en la que esta solicitó al Secretario General que informara sobre los resultados de la Cumbre Humanitaria Mundial cuanto antes después de su celebración en Estambul (Turquía) los días 23 y 24 de mayo de 2016. El informe ofrece un análisis de los temas prioritarios que surgieron de la Cumbre y concluye con recomendaciones para impulsar las iniciativas puestas en marcha y los compromisos contraídos en la Cumbre y, más ampliamente, en la Agenda para la Humanidad.

* [A/71/150](#).



I. Introducción

1. Los días 23 y 24 de mayo de 2016, convoqué en Estambul (Turquía) la primera Cumbre Humanitaria Mundial, que constituyó la primera vez en la historia de las Naciones Unidas en que representantes de los Estados Miembros, las organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil, las poblaciones afectadas por las crisis, el sector privado y las organizaciones internacionales se reunieron a un nivel tan significativo con un número tan elevado de interesados para comprometerse a reducir de manera colectiva e individual las necesidades humanitarias y el sufrimiento sin precedentes en todo el mundo.

2. Quiero expresar mi agradecimiento al Gobierno y al pueblo de Turquía por haber acogido la Cumbre Mundial y por haber contribuido de manera sustantiva a su éxito, así como a las 9.000 personas que participaron, incluidos los 180 Estados Miembros (dos terceras partes de los cuales asistieron con representantes de nivel ministerial o superior, entre ellos 55 Jefes de Estado y de Gobierno) y a las 23.000 personas que intervinieron en el proceso de consulta que duró tres años y culminó con la convocatoria de la Cumbre.

3. El amplio proceso de consulta, la participación de múltiples interesados, y la escala de esa participación hizo de la Cumbre Mundial una ocasión única tanto en fondo como en forma. En el contexto de las distintas opiniones y perspectivas presentadas en la Cumbre, fui testigo de encuentros entre representantes de gobiernos y miembros de comunidades resilientes, reuniones de bancos multilaterales de desarrollo para aumentar la inversión en situaciones de inestabilidad, y alianzas estratégicas del sector privado con organizaciones internacionales. La Cumbre reflejó el potencial del “nosotros los pueblos” de la Carta de las Naciones Unidas y canalizó el espíritu humanitario hacia el logro de soluciones colectivas a responsabilidades compartidas.

4. La Cumbre se celebró en un momento de aumento vertiginoso de las necesidades humanitarias y de déficit histórico en la financiación requerida para satisfacerlas, como se detalla en mi informe para la Cumbre Mundial, titulado “Una humanidad: nuestra responsabilidad compartida”¹. Los conflictos armados y otras situaciones de violencia, los desastres causados por los peligros naturales y los efectos del cambio climático, las amenazas a la salud, el aumento de la desigualdad y el incremento de la inestabilidad marcado por la pobreza extrema y la debilidad de las instituciones se encuentran entre los factores que contribuyen a la escalada sin precedentes de las necesidades humanitarias.

5. La Agenda para la Humanidad y las cinco responsabilidades básicas² presentadas en mi informe trataron de demostrar que para hacer frente a las necesidades humanitarias de las personas se requiere más que el aumento de los niveles de asistencia. Se precisa un esfuerzo mucho más decisivo y deliberado para reducir las

¹ [A/70/709](#).

² *Ibid.*, anexo: primera responsabilidad básica: liderazgo político para prevenir los conflictos y ponerles fin; segunda responsabilidad básica: defender las normas que protegen a la humanidad; tercera responsabilidad básica: no dejar a nadie atrás; cuarta responsabilidad básica: cambiar la vida de las personas, desde proporcionar ayuda hasta poner fin a la necesidad; quinta responsabilidad básica: invertir en humanidad.

necesidades, fundamentado en la voluntad y el liderazgo políticos para prevenir los conflictos y ponerles fin, así como un empeño decidido a través de la asistencia humanitaria, el desarrollo, los derechos humanos y la paz y la seguridad para salvar vidas, atender las necesidades humanitarias y reducir los riesgos y la vulnerabilidad.

6. La Cumbre Mundial permitió confirmar la urgencia y la magnitud de la tarea que tenemos por delante y afirmar la exigencia de un enfoque nuevo y coherente para reducir las necesidades. Doy las gracias a los participantes, incluidos los numerosos Jefes de Estado y de Gobierno, que acogieron con satisfacción la Agenda para la Humanidad y sus cinco responsabilidades básicas y que reconocieron que esta proporciona un marco fundamental que debe impulsarse como contribución a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y a nuestro compromiso colectivo de no dejar a nadie atrás.

7. La Cumbre Mundial ha puesto en marcha un programa de varios años para el cambio y la transformación. Hubo un apoyo masivo a cambios de enfoque importantes que tendrán un efecto duradero a través de los compromisos básicos a los que se adhirieron muchos participantes, las iniciativas presentadas y las miles de obligaciones concretas asumidas. Los interesados deben seguir promoviendo activamente sus compromisos.

8. En la actualidad, los agentes locales esperan que haya un mayor reconocimiento a su papel de liderazgo en la prevención de las crisis, y la preparación y la respuesta ante ellas, y que se les consulte, apoye y financie en consecuencia. Los desplazados dentro y fuera de las fronteras y otras personas afectadas por las crisis deben beneficiarse de un esfuerzo concertado de la comunidad internacional, no solo para satisfacer sus necesidades humanitarias, sino también para reducir sistemáticamente esas necesidades y aumentar su protección y resiliencia. Las mujeres y los grupos de mujeres esperan tener un mayor empoderamiento y más recursos para su participación y liderazgo en la creación de la resiliencia de las comunidades, en la respuesta humanitaria y en la consolidación de la paz, y para la satisfacción de sus necesidades específicas y el respeto de sus derechos concretos en situaciones de crisis. En consecuencia, los niños, los jóvenes, las personas con discapacidad, los ancianos y otros grupos especialmente vulnerables en las crisis se beneficiarán de una financiación más específica. Además, se contará con ellos en mayor medida en la adopción de decisiones³.

9. La Cumbre Mundial también ha reafirmado el valor de convocar a una diversidad de interesados para encontrar soluciones a problemas comunes. Solo aprovechando los conocimientos y las ideas de una amplia gama de interesados podremos responder a la magnitud de los problemas y ejecutar los cambios en el grado adecuado. Varios participantes en la Cumbre reconocieron y aceptaron el papel de liderazgo tanto de la sociedad civil como del sector privado, como verdaderos asociados estratégicos, y no simplemente como interesados a los que

³ El informe se complementa con el documento de “Compromisos para la Acción” (véase www.worldhumanitariansummit.org), que proporciona un análisis de los tipos de compromisos contraídos en apoyo de la Agenda para la Humanidad y el número y ejemplos de iniciativas presentadas. El documento también se publicará, en los próximos meses, en la Plataforma en línea para la Acción, los Compromisos y la Transformación, que se examina en los párrs. 58 y 59 de este informe.

consultar o como proveedores de recursos. Las Naciones Unidas son una organización de 193 Estados Miembros, pero también deben ser un foro de confluencia de opiniones, ideas y ambiciones diferentes.

10. La Cumbre Mundial también destacó los esfuerzos tendientes a garantizar un compromiso significativo de cambio en las esferas que tendrían una mayor repercusión para salvar vidas, poner fin al sufrimiento de las personas y salvaguardar su dignidad. A pesar de las numerosas declaraciones de apoyo para prevenir los conflictos y ponerles fin y respetar el derecho internacional, los pocos compromisos nuevos y concretos que permitirían el cambio sobre el terreno ponen de manifiesto la complejidad de la tarea y el entorno político al que nos enfrentamos en la actualidad. Las personas afectadas por las crisis seguirán sufriendo y se verán privadas de asistencia vital si no hay un liderazgo político decisivo de los Estados Miembros y los dirigentes mundiales para traducir las palabras en acción. Lograrlo sigue constituyendo la tarea y el desafío más importantes de la comunidad internacional.

11. La finalidad del presente informe es resaltar algunas de las esferas prioritarias que surgieron de la Cumbre Mundial e indicar medios de promover la Agenda para la Humanidad en los próximos años. En el informe se ofrecerá orientación, pero no se detallarán los mecanismos o procesos específicos de las distintas iniciativas que se llevarán a la práctica.

12. Las Naciones Unidas están en una posición única para facilitar y conducir este proceso, pero hará falta voluntad política, un firme compromiso de cambio y la colaboración de una diversidad de actores si se pretende tener éxito. En última instancia, el éxito de la Cumbre Mundial está en manos de los gobiernos, las comunidades afectadas por las crisis, la sociedad civil, las organizaciones internacionales y regionales y las Naciones Unidas, ya sea ese éxito la mejora de las condiciones de vida de las personas de Alepo en la República Árabe Siria o de Bangui en la República Centroafricana, los habitantes de las islas del Pacífico o el Índico, las comunidades azotadas por El Niño y la sequía en el Cuerno de África y África Meridional, o los desplazados de los campamentos del Sudán o del Oriente Medio.

II. La Cumbre Humanitaria Mundial: un punto de partida

13. Los participantes de la Cumbre Mundial se dieron cita durante dos días en Estambul para expresar su compromiso de asumir la responsabilidad de centrar la adopción de decisiones y las medidas en las personas. Los líderes mundiales se reunieron en la serie de sesiones para dirigentes a fin de reafirmar que nuestros problemas comunes necesitan soluciones comunes y una mayor cooperación internacional, y señalaron su responsabilidad de: reducir los conflictos y ponerles fin a través de la prevención y las soluciones políticas; invertir más en sociedades pacíficas e inclusivas; defender y promover el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos; llegar a los que están más rezagados, entre otras cosas mediante la reducción de los desplazamientos y el empoderamiento y la protección de las mujeres y las niñas; adoptar una nueva forma de trabajar que no solo satisfaga las necesidades de las personas, sino que disminuya

sus riesgos y su vulnerabilidad; y reconocer la necesidad de que se disponga de recursos políticos y financieros sostenidos.

14. En siete mesas redondas de alto nivel, altos representantes gubernamentales y representantes de la sociedad civil y el sector privado se adhirieron a 32 compromisos básicos⁴ preparados antes de la Cumbre Mundial y en apoyo de la Agenda para la Humanidad, y asumieron responsabilidades políticas, jurídicas y operacionales concretas para promoverlos. En 15 sesiones extraordinarias, se presentaron nuevas iniciativas y alianzas; en 132 eventos paralelos, representantes de Estados Miembros, organizaciones internacionales, nacionales y regionales, poblaciones afectadas, organizaciones no gubernamentales, comunidades de la diáspora, organizaciones confesionales, el sector privado, los círculos académicos y otras instancias examinaron los problemas actuales y emergentes, intercambiaron conocimientos sobre buenas prácticas y forjaron nuevas alianzas; y los mejores asociados e innovadores del mundo en el campo de la tecnología participaron en una feria de la innovación sobre soluciones de vanguardia. En múltiples eventos especiales, desde actuaciones musicales hasta exposiciones fotográficas y películas, se presentaron historias personales de resiliencia, humanidad y dignidad.

Tendencias prioritarias surgidas de la Cumbre Mundial

A. Protección de los civiles y reducción al mínimo del sufrimiento humano

(Promoción de las responsabilidades básicas primera y segunda)

Prevención de los conflictos e inversión en situaciones de inestabilidad

15. La Cumbre Mundial confirmó que, prevenir los conflictos y ponerles fin, entre otras cosas atendiendo a sus causas fundamentales, es la forma más importante y efectiva de reducir sustancialmente el riesgo, la vulnerabilidad y las necesidades humanitarias de protección y asistencia.

16. Para demostrar el liderazgo político necesario, algunos Estados Miembros se comprometieron a aumentar la inversión en el análisis de la alerta temprana, en particular en el caso de las violaciones de los derechos humanos, y a mitigar los riesgos antes de su agravamiento. Otros se comprometieron a aprovechar su pertenencia al Consejo de Seguridad para promover una mayor atención y reuniones informativas sobre nuevos riesgos de conflicto o establecer un grupo de contacto en el inicio de una crisis. Varios Estados Miembros asumieron el compromiso de intercambiar conocimientos sobre buenas prácticas en lo que respecta a la prevención de los conflictos, a aumentar la dotación de personal y a prestar otras formas de apoyo para la prevención y la solución de conflictos y las actividades de mediación.

17. Más de 85 entidades, entre ellas 40 Estados Miembros, se adhirieron a uno o más de los compromisos básicos de liderazgo político para prevenir los conflictos y

⁴ Se invitó a los participantes de la Cumbre Humanitaria Mundial a expresar su adhesión a los 32 compromisos básicos elaborados en apoyo de las siete mesas redondas de alto nivel. En el informe se reflejan las adhesiones registradas en la plataforma en línea de los compromisos de la Cumbre Mundial o presentadas por correo electrónico hasta el 4 de junio de 2016.

ponerles fin. La tarea de abordar las causas fundamentales de los conflictos y reducir la inestabilidad invirtiendo en sociedades inclusivas y pacíficas recibió el mayor número de adhesiones. Se asumieron compromisos para que las mujeres puedan participar de manera significativa y ocupar puestos de liderazgo en la prevención de los conflictos y las actividades de mediación. Asimismo, se contrajeron compromisos para aumentar el papel de los jóvenes en la prevención de los conflictos y la consolidación de la paz, por ejemplo mediante diálogos nacionales y el intercambio de conocimientos sobre buenas prácticas. En una promesa de paz, 30 entidades de las Naciones Unidas y organizaciones de la sociedad civil también se comprometieron a abordar los factores causantes de los conflictos y la vulnerabilidad para reducir las necesidades humanitarias subsecuentes.

Quisiera expresar mi agradecimiento a los Jefes de Estado y de Gobierno que demostraron liderazgo personal en esta esfera en la Cumbre Mundial. Insto a los Estados Miembros y otros interesados a que redoblen sus esfuerzos para abordar las causas fundamentales y aliento a los que contrajeron compromisos y realizaron declaraciones en esta esfera a traducir en este momento su apoyo en medidas concretas con plazos específicos y a evaluar periódicamente los progresos alcanzados.

A pesar de que en la Cumbre Mundial se reconoció la importancia de prestar una mayor atención a la prevención y la solución de los conflictos, el número relativamente bajo de compromisos individuales respecto de esta responsabilidad básica demuestra que la prevención y la solución de los conflictos siguen constituyendo una aspiración loable y no una actividad concreta y operacional con los recursos, la financiación y la promoción adecuados. Esto ha de cambiar. Sin un liderazgo político mucho mayor de los Estados Miembros para prevenir y resolver los conflictos y aumentar la estabilidad, no podremos reducir sustancialmente la magnitud de las necesidades humanitarias o el desplazamiento sin precedentes de personas dentro y a través de las fronteras.

Derecho internacional humanitario, derechos humanos y derecho de los refugiados

18. En la Cumbre Mundial se afirmó que el cumplimiento del derecho internacional humanitario y el derecho de los derechos humanos es esencial para salvar vidas, aliviar el sufrimiento y salvaguardar la dignidad humana durante los conflictos y después de ellos y en otras situaciones de violencia. En la Cumbre se reconoció que se debe hacer mucho más para prevenir las violaciones y ponerles fin, en particular mediante un mejor cumplimiento del derecho y una mayor rendición de cuentas respecto de las violaciones.

19. Casi 110 entidades, entre ellas 41 Estados Miembros, se adhirieron a uno o más de los compromisos básicos para defender las normas que protegen a la humanidad. La promoción y el fomento del respeto del derecho internacional humanitario, los derechos humanos y el derecho de los refugiados recibió el mayor número de adhesiones. Los participantes también se hicieron eco en la Cumbre de la importancia de la adhesión al derecho internacional humanitario, en particular en una declaración conjunta aprobada por 49 Estados Miembros. Asimismo, un grupo

de Estados Miembros alcanzó un compromiso conjunto de minimizar las repercusiones para los civiles de las armas explosivas en zonas pobladas. Algunos Estados Miembros y otros interesados se comprometieron a reforzar la acción humanitaria para la lucha contra las minas y a promover la ratificación de la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal y su adhesión a ella.

20. Se asumieron compromisos para seguir vigilando, investigando, analizando y denunciando las violaciones y los abusos cometidos contra el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Se contrajeron compromisos específicos para difundir y promover el cumplimiento de estos conjuntos de leyes y ofrecer capacitación al respecto. Otros compromisos se centraron en mejorar la protección de los trabajadores humanitarios y los profesionales sanitarios, los centros de atención de la salud, las escuelas y otra infraestructura civil. Las organizaciones confesionales se comprometieron a utilizar sus redes para sensibilizar acerca del cumplimiento del derecho internacional humanitario y los principios humanitarios. Una amplia gama de interesados se comprometieron a que los principios humanitarios presidieran su labor y subrayaron la importancia de estos como parte de sus compromisos para promover las responsabilidades básicas.

21. Asimismo, se anunciaron medidas para hacer un seguimiento y reunir datos de las violaciones del derecho internacional humanitario y denunciarlas. Varios Estados Miembros se comprometieron a apoyar y promover la cooperación con la Corte Penal Internacional. Casi el 20% de los compromisos individuales relacionados con esta responsabilidad básica se centraron en la prevención de la violencia por razón de género.

El firme apoyo de los Estados Miembros para promover y fomentar el respeto del derecho internacional humanitario, los derechos humanos, el derecho de los refugiados y los principios humanitarios es oportuno e importante. Sin embargo, es necesario realizar esfuerzos concertados a nivel nacional, regional y mundial para que los civiles reciban de hecho asistencia y estén de verdad protegidos en los conflictos y después de ellos, como los que estamos presenciando en la actualidad. Hago un llamamiento a las partes inmersas en conflictos armados para que permitan y faciliten el acceso humanitario rápido y sin trabas. También exhorto a los Estados Miembros, los grupos armados no estatales y las organizaciones humanitarias a que garanticen el pleno respeto de los principios humanitarios.

Debe ejercerse influencia política y económica y deben utilizarse mecanismos jurídicos para asegurar que las partes en los conflictos armados cumplan con sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario, el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho de los refugiados y garantizar que se rinda cuentas de las violaciones. También reitero mi llamamiento a una vigorosa campaña mundial que movilice a los Estados, la sociedad civil y los dirigentes mundiales a fin de mejorar el respeto del derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos.

B. No dejar a nadie atrás

(Promoción de la tercera responsabilidad básica)

22. En la Cumbre Mundial se confirmó de manera inequívoca la Agenda 2030, tanto en las declaraciones pronunciadas por los dirigentes como en los compromisos concretos asumidos. La promesa de no dejar a nadie atrás exige que se realice una mayor inversión política, financiera y operacional para garantizar que se satisfagan las necesidades humanitarias inmediatas, pero también que se reduzcan con el tiempo las necesidades humanitarias, el riesgo y la vulnerabilidad.

Reducción de los desplazamientos forzados

23. En la Cumbre Mundial se afirmó que el desplazamiento forzado no es solo un problema humanitario, sino también político, de desarrollo y de derechos humanos. La Cumbre demostró ser fundamental en la creación de un consenso en torno a un nuevo enfoque amplio para abordar los desplazamientos forzados basado en satisfacer las necesidades humanitarias inmediatas de los refugiados y los desplazados internos, proteger sus derechos y prestar más apoyo a medios de vida sostenibles y al fortalecimiento de la capacidad y la resiliencia de los desplazados y las comunidades de acogida. Ese enfoque debe ir de la mano de la acción política y los marcos jurídicos para abordar las causas fundamentales de los desplazamientos forzados y de esfuerzos para encontrar soluciones duraderas a largo plazo.

24. Se adhirieron a uno o más de los compromisos básicos para atender el problema de los desplazamientos forzados 100 entidades, entre ellas 38 Estados Miembros. El nuevo enfoque recibió el mayor número de adhesiones, seguido del compromiso de promover soluciones seguras y duraderas y de tomar las medidas necesarias para alcanzar la meta de reducir al 50% el número de desplazados internos de aquí a 2030. Algunos Estados Miembros asumieron compromisos concretos para integrar a los refugiados y los desplazados internos en los planes de desarrollo nacionales y locales, lo que incluía el acceso a la educación, los medios de vida, la protección social y los servicios sociales. Las Naciones Unidas, las organizaciones regionales, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado se comprometieron a apoyar las iniciativas nacionales encaminadas a reforzar los marcos jurídicos y normativos para proteger a los desplazados internos y defender sus derechos y a atender a corto y largo plazo las necesidades de los refugiados, los desplazados internos y las comunidades de acogida.

25. En reconocimiento de la necesidad de hacer frente a los desplazamientos masivos de refugiados de una manera más integral, varios Estados Miembros reafirmaron su compromiso de seguir acogiendo a estas personas en consonancia con sus obligaciones internacionales. Varios Estados Miembros anunciaron su intención de reasentar a más refugiados en 2016. Distintos bancos multilaterales de desarrollo, entre ellos el Banco Mundial, donantes bilaterales y otros asociados financieros contrajeron numerosos compromisos para proporcionar una financiación previsible y fortalecer la capacidad de las comunidades de acogida en reconocimiento del bien público que ofrecen, así como de las consecuencias financieras de esa obligación. Además, siete bancos multilaterales de desarrollo acordaron colaborar en la respuesta a la crisis de los refugiados y los migrantes.

26. El amplio reconocimiento del creciente número de personas desplazadas por los desastres y el cambio climático también hizo que un grupo de Estados Miembros pusiera en marcha una Plataforma sobre los Desplazamientos debidos a los Desastres. El objetivo de la Plataforma es prevenir los desplazamientos causados por los desastres naturales y los efectos adversos del cambio climático y prepararse para ellos.

27. En la Cumbre Mundial se alcanzaron también una serie de compromisos para atender las vulnerabilidades particulares de los migrantes, al reconocerse el aumento de las corrientes mixtas de refugiados, desplazados internos y migrantes. Algunos Estados Miembros se comprometieron a ampliar el acceso de los migrantes al mercado de trabajo y los servicios sociales y así mejorar su capacidad de respuesta y autosuficiencia. Otros asumieron el compromiso de aumentar la protección con el registro de los nacimientos de los hijos de los migrantes o con el fortalecimiento de los marcos jurídicos o normativos.

Exhorto a los Estados Miembros, los organismos de las Naciones Unidas y otros interesados a aumentar colectivamente la protección y asistencia a los desplazados internos y a apoyar políticas y marcos eficaces que disminuyan las situaciones nuevas y prolongadas de desplazamiento interno de manera segura y digna, con el objetivo de reducir el número de desplazados internos por lo menos en un 50% en todo el mundo de aquí a 2030. Aliento además los enfoques de colaboración entre los agentes humanitarios y de desarrollo que permitan a los desplazados dejar de ser dependientes de la ayuda y tener una mayor resiliencia y autosuficiencia.

Aliento a los Estados Miembros y a las organizaciones humanitarias y de desarrollo a que sigan velando por que se atiendan las vulnerabilidades particulares de los migrantes en los países de origen, tránsito y destino, entre otras cosas prestándoles protección y asistencia, y permitiéndoles convertirse en miembros productivos de la sociedad en los países de llegada.

El próximo hito fundamental relacionado con los refugiados, los migrantes y las comunidades de acogida será la Reunión Plenaria de Alto Nivel sobre la Respuesta a los Grandes Desplazamientos de Refugiados y Migrantes del 19 de septiembre de 2016, en la que Jefes de Estado y de Gobierno llegarán a acuerdos sobre compromisos que mejorarán considerablemente la vida de los refugiados y los migrantes.

Las mujeres y las niñas como agentes del cambio

28. La Cumbre Mundial confirmó que la igualdad entre los géneros, el respeto de los derechos humanos de las mujeres y las niñas y su empoderamiento en las esferas política, humanitaria y del desarrollo es una responsabilidad universal. Los conocimientos y la experiencia de las mujeres de todas las edades y su papel como líderes y agentes del cambio son fundamentales para el apoyo a la prevención y la solución de conflictos, la consolidación de la paz y el fomento de la resiliencia de las comunidades.

29. Los gobiernos, las organizaciones regionales y las organizaciones de ayuda se comprometieron con la igualdad entre los géneros y con el apoyo al liderazgo de las mujeres en la adopción de decisiones. Casi 100 entidades, entre ellas 41 Estados

Miembros, se adhirieron al compromiso básico de garantizar que los programas de asistencia humanitaria tengan en cuenta el género. De los 32 compromisos básicos, el compromiso con las mujeres y las niñas recibió el mayor número de adhesiones de los Estados Miembros con un compromiso básico.

30. Varios Estados Miembros y otros interesados fijaron metas para aumentar los recursos destinados a las organizaciones de mujeres, incluidas las que representan a las que tienen alguna discapacidad, para asegurar sus funciones de participación y liderazgo en la respuesta humanitaria y la consolidación de la paz y para adaptar la financiación a los principios de la igualdad entre los géneros. Se prometieron nuevas fuentes de financiación y programas para la educación de las mujeres y las niñas, su capacitación, el apoyo a sus medios de vida y su acceso a unos servicios de atención de la salud sexual y reproductiva integrales y de buena calidad. Los gobiernos se comprometieron a llevar a cabo reformas legislativas para garantizar una mayor protección a las mujeres de todas las edades y las niñas frente a todas las formas de violencia por razón de género, independientemente de su entorno.

Insto a todos los interesados a que, en el cumplimiento de sus compromisos, promuevan la igualdad entre los géneros y defiendan los derechos de las mujeres y las niñas y elaboren y hagan públicos planes específicos y metas concretas y con plazos prefijados para ejecutarlos. Exhorto a todos los Estados Miembros a que cumplan con su obligación de proteger y hacer efectivos los derechos humanos de las mujeres de todas las edades y exhorto a todos los interesados a que garanticen la promoción de esos derechos en todo momento en el cumplimiento de sus compromisos en los diferentes aspectos de la Agenda para la Humanidad.

Inclusión

31. En la Cumbre Mundial se afirmó que nuestra responsabilidad de restablecer la humanidad y defender el principio humanitario de imparcialidad no puede cumplirse a menos que las necesidades humanitarias y los derechos humanos de la población marginada y de las personas que están en una situación de mayor riesgo presidan nuestros esfuerzos para satisfacer las necesidades, respetar las normas y reducir la vulnerabilidad.

32. Se pusieron en marcha iniciativas, fondos y coaliciones específicos para garantizar que las necesidades de las personas con discapacidad, los niños y los jóvenes, los migrantes, los ancianos y otras personas marginadas se tengan plenamente en cuenta en la preparación y la respuesta. La Carta sobre la Inclusión de las Personas con Discapacidad en la Acción Humanitaria reforzará un enfoque inclusivo para la concepción, la ejecución, la supervisión y la financiación de la asistencia. En virtud de la Carta sobre la Inclusión, más de 70 interesados se comprometieron a aplicar medidas para asegurar que las personas con discapacidad tengan el derecho a participar plenamente en los programas de socorro, protección y recuperación y a acceder a ellos. Un pacto para la inclusión de los jóvenes en la acción humanitaria ayudará a garantizar que se atiendan las necesidades de los jóvenes afectados por las crisis y que estos colaboren de manera significativa en las actividades para responder a las crisis y prevenirlas.

Como en el caso de las otras iniciativas, recomiendo que se pongan en marcha planes de trabajo y puntos de referencia concretos en apoyo de los compromisos relacionados con la inclusión y que se realicen exámenes y evaluaciones periódicas para determinar si atienden las necesidades específicas de protección y asistencia de los grupos marginados, reducen sus necesidades humanitarias y garantizan el apoyo y la promoción activos de su liderazgo y participación. Propongo que se lleven a cabo exámenes y evaluaciones similares sobre la manera en que los jóvenes están interviniendo significativamente en las actividades humanitarias.

C. Una nueva forma de trabajar

(Promoción de las responsabilidades básicas tercera, cuarta y quinta)

33. En las consultas previas a la Cumbre Mundial, se pidió una nueva forma de trabajar que no solo satisfaga las necesidades de las personas con arreglo a una serie de principios, sino que también las reduzca mediante la disminución de los riesgos y las vulnerabilidades de las personas.

34. Casi 120 entidades, entre ellas 34 Estados Miembros y casi 60 organizaciones no gubernamentales, se adhirieron al compromiso de adoptar “una nueva forma de trabajar” que satisfaga las necesidades humanitarias inmediatas de las personas, sin dejar de reducir el riesgo y la vulnerabilidad a lo largo de múltiples años mediante el logro de resultados colectivos. Este compromiso básico recibió más adhesiones de interesados que ningún otro. Además, los cambios solicitados en la cuarta responsabilidad básica de la Agenda para la Humanidad generaron el mayor número de compromisos individuales de todos los interesados.

35. En la Cumbre Mundial se demostró un fuerte impulso a esta nueva forma de trabajar, reflejado en los compromisos de: reforzar el liderazgo y la identificación locales; superar la división entre las actividades humanitarias y de desarrollo, sin dejar de garantizar el pleno respeto de los principios humanitarios; aumentar la preparación, así como la planificación y la programación basada en los riesgos; crear diversas asociaciones y alianzas para hacer frente a problemas concretos; y proporcionar financiación coherente y adaptada para hacer posible estos cambios.

Liderazgo e identificación nacionales y locales

36. La Cumbre Mundial marcó un punto de inflexión en cómo debe ser la participación, la capacitación y la financiación de los agentes nacionales y locales, incluidas las mujeres y los grupos de mujeres. En la Cumbre también se afirmó que las personas afectadas por las crisis o en situaciones de riesgo son titulares de derechos que deben centrar los procesos de decisión.

37. Donantes, organizaciones no gubernamentales internacionales y organismos de las Naciones Unidas asumieron compromisos generalizados para delegar las funciones de liderazgo y de adopción de decisiones en los niveles más cercanos a las crisis. Se fijaron metas para aumentar la cantidad de fondos destinados a los equipos de respuesta nacionales y locales y fortalecer la capacidad local, lo que incluyó el compromiso, con arreglo a la iniciativa del “gran pacto”, de canalizar el 25% de la financiación a través de los equipos de respuesta nacionales y locales de

la forma más directa posible de aquí a 2020. Asimismo, se formaron redes y alianzas, como la Carta para el Cambio y la Red para el Empoderamiento de la Respuesta Humanitaria con el propósito de apoyar y garantizar un liderazgo local y una participación de la comunidad auténticos.

38. Se asumieron numerosos compromisos para ampliar los programas de entrega de efectivo y la protección social que tiene en cuenta los riesgos. También hubo compromisos para que las personas centren las actividades de concepción, ejecución y toma de decisiones, tales como la adopción de la Norma Humanitaria Básica aprobada por más de 90 interesados. Asimismo, más de 100 entidades se comprometieron a establecer un enfoque común para proporcionar información y reunir y analizar las experiencias aportadas por las personas afectadas por las crisis con el objetivo de influir en los procesos de adopción de decisiones.

Insto a los donantes, las organizaciones no gubernamentales internacionales, las autoridades nacionales y otros interesados que contrajeron compromisos de financiación y desarrollo de la capacidad a poner plazos concretos a esos compromisos y a llevar a cabo exámenes internos periódicos sobre la forma en que han logrado, cuando ha sido viable, delegar las funciones de liderazgo y ejecución en los agentes nacionales y locales, y han mejorado la rendición de cuentas ante las personas afectadas por las crisis. También aliento a las redes, por ejemplo a las que se pusieron en marcha en la Cumbre Mundial, a promover y supervisar el progreso en esas esferas.

Superar la división entre las actividades humanitarias y de desarrollo

39. La Cumbre Mundial culminó con un compromiso largamente buscado de cambiar la forma en que colaboran los agentes humanitarios y de desarrollo.

40. En sus Compromisos para la Acción⁵, las Naciones Unidas prometieron aumentar su contribución para responder a las necesidades, reducir las vulnerabilidades y gestionar mejor el riesgo mediante la colaboración con entidades del sistema de la Organización y otras entidades a fin de lograr resultados colectivos en calendarios multianuales aprovechando la ventaja comparativa en cada contexto. Algunos Estados Miembros, organizaciones no gubernamentales y organizaciones internacionales se comprometieron a realizar reformas internas para mejorar la financiación y los programas humanitarios y de desarrollo conjuntos, mientras que el compromiso de otros fue la financiación flexible y plurianual para apoyar resultados colectivos.

41. También se pusieron en marcha varias iniciativas que apoyan este nuevo enfoque. El fondo “La educación no puede esperar” agrupará a las comunidades humanitaria y de desarrollo a fin de aumentar la prestación de servicios de

⁵ Los Compromisos para la Acción, firmados en la Cumbre Humanitaria Mundial por el Secretario General y ocho entidades de las Naciones Unidas (la Organización Mundial de la Salud, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Programa Mundial de Alimentos, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios) y respaldado por el Banco Mundial y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), sigue estando abierto a la firma de nuevos signatarios.

educación para los niños y los jóvenes en situaciones de crisis. La iniciativa para que la acción humanitaria colectiva se centre en la salud apoyará a corto y largo plazo los resultados en la salud de las personas en situaciones de crisis con la mejora del acceso a los servicios básicos de salud, sin olvidar la promoción de la respuesta a los brotes de enfermedades y de la preparación para ellos, el fortalecimiento de los sistemas de atención sanitaria y la prevención de los ataques contra quienes prestan asistencia médica.

Nos hemos comprometido a una nueva forma de trabajar y es hora de cumplir ese compromiso. Hay que traducir de inmediato los compromisos en cambios prácticos, flexibles y específicos para cada contexto y, al mismo tiempo, garantizar el pleno respeto de los principios humanitarios. Debería desarrollarse rápidamente una orientación normativa y operacional, en particular en las esferas del análisis, la planificación, la coordinación, el liderazgo y la financiación. Insto a todos los Estados Miembros a que reconozcan el efecto transformador que puede tener el hecho de superar la división entre las actividades humanitarias y de desarrollo para que las comunidades sean más resilientes e inclusivas y a que presten su apoyo para lograrlo.

Planificación, programación y adopción de decisiones tras la evaluación de los riesgos y los datos

42. En la Cumbre Mundial se confirmó que había llegado el momento de pasar de la gestión reactiva de las crisis a la reducción proactiva de los riesgos y se subrayó que la planificación, la financiación y la adopción de decisiones en situaciones de conflicto, en la adaptación al cambio climático y en la reducción del riesgo de desastres y las labores de respuesta y recuperación han de basarse en el análisis de los datos y los riesgos comunes.

43. Para hacer efectivo este cambio, en la Cumbre Mundial se puso en marcha una plataforma mundial de análisis de riesgos. La plataforma mejorará la adopción de decisiones tras la evaluación de los riesgos mediante la síntesis de los datos y la información relativa al riesgo de peligros múltiples. En este contexto, las Naciones Unidas también manifestaron su determinación de hacer que todos sus planes y programas tuvieran en cuenta los riesgos, mientras que las organizaciones del sector privado se comprometieron a incentivar la acción temprana para reducir al mínimo los efectos de los riesgos y peligros conocidos. Estados Miembros, entidades de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y organizaciones del sector privado hicieron la promesa de ampliar la financiación del riesgo y los seguros para los más vulnerables, entre otros mecanismos mediante el Foro para el Desarrollo de los Seguros. Asimismo, donantes, organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones realizaron numerosos compromisos para aumentar la recopilación y utilización de datos desglosados por sexo, edad y discapacidad como parte de un enfoque basado en los riesgos.

Los compromisos para mejorar el análisis común del riesgo de peligros múltiples deben incorporarse en las estructuras de adopción de decisiones y evaluarse para determinar si influyen en las medidas posteriores. Aliento la atenta supervisión de los compromisos financieros y la documentación y el intercambio de las ventajas de los mecanismos de

seguro contra riesgos para promover su empleo. Los datos, incluidos los desglosados por sexo, edad y discapacidad, deben constituir la base de la nueva forma de trabajar y deben sustentar la adopción de decisiones.

Diversas asociaciones y alianzas

44. La Cumbre Mundial puso en marcha nuevas alianzas, redes e iniciativas para fomentar y cimentar nuevas asociaciones. La Alianza Mundial para las Crisis Urbanas movilizará a los miembros para que colaboren con las instituciones y las comunidades urbanas a fin de hacer frente a los riesgos y mitigar los efectos de las crisis. Por su parte, la Alianza Mundial para la Innovación Humanitaria permitirá que los problemas queden en manos de las personas que podrían estar en condiciones de resolverlos con nuevas herramientas y conocimientos. La Red de Organizaciones Regionales de Acción Humanitaria reforzará las capacidades de las organizaciones regionales. La Iniciativa de Conexión Empresarial apoyará, establecerá y fortalecerá redes del sector privado en los planos nacional, regional y temático, y el Centro de Datos Humanitarios aumentará la colaboración entre el sector privado, las instituciones académicas, los profesionales y los encargados de formular políticas para mejorar la repercusión de los datos sobre la acción humanitaria.

Aliento al logro de un liderazgo firme, unos planes de acción sólidos y unos objetivos claramente definidos para estas nuevas asociaciones y alianzas. Los Estados Miembros y otros interesados deben aprovechar estas nuevas iniciativas y sumarse a ellas, para lo cual deben determinar en qué aspectos sus intereses, recursos y conocimientos especializados pueden servirles de apoyo.

También es importante que no desaparezca el foro único de reunión que brinda la Cumbre Humanitaria Mundial a la diversidad de estos interesados. Aliento a los Estados Miembros, las organizaciones de las Naciones Unidas, las agrupaciones regionales y otros interesados a crear oportunidades para que los miembros de estas iniciativas sigan reuniéndose y evaluando sus progresos.

D. Desastres causados por los peligros naturales y el cambio climático

(Promoción de las responsabilidades básicas tercera, cuarta y quinta)

45. En la Cumbre Mundial se reconoció el fuerte efecto que tienen los desastres y los desplazamientos inducidos por el clima en el aumento de las necesidades humanitarias y las preocupaciones en materia de seguridad, y se afirmó que la respuesta a los desastres no puede aislarse de las iniciativas más amplias de desarrollo y adaptación al cambio climático. Los elementos de la nueva forma de trabajar descritos más arriba también se consideraron fundamentales para aumentar la resiliencia de las comunidades y reducir los riesgos y la vulnerabilidad relacionados con los peligros naturales y el cambio climático.

46. Más de 105 entidades, entre ellas 44 Estados Miembros, se adhirieron a uno o más de los compromisos básicos para prevenir y gestionar los riesgos y las crisis de manera diferente. El compromiso básico de reforzar el liderazgo y las capacidades

nacionales y locales en la gestión de los desastres y los riesgos causados por el cambio climático recibió el mayor número de adhesiones de Estados Miembros. Los Estados Miembros también se comprometieron a acelerar el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, junto con compromisos financieros considerables para invertir en la reducción del riesgo de desastres y hacer frente al cambio climático. También se asumieron compromisos para reforzar la respuesta a las dimensiones de seguridad del cambio climático.

47. Se lanzó la Alianza Mundial para la Preparación con el fin de ayudar a un conjunto inicial integrado por 20 de los países en mayor situación de riesgo a lograr un nivel mínimo de preparación frente a futuras perturbaciones de aquí a 2020. Los países y las organizaciones regionales se comprometieron a fortalecer las actividades regionales, nacionales y locales de análisis de riesgos, la capacidad de gestión de las crisis y la resiliencia al cambio climático, y armonizar mejor los ofrecimientos regionales e internacionales de asistencia con ellos. Otros países apoyaron el compromiso de la Organización Mundial de Aduanas de facilitar la circulación del personal de socorro y el despacho rápido de artículos de socorro.

48. La Coalición de Mil Millones para la Resiliencia permitirá reunir a los interesados en apoyo de 1.000 millones de personas a fin de reforzar la resiliencia de las comunidades a lo largo de los próximos diez años. Algunos Estados Miembros y la Junta de Cooperación Interinstitucional en Materia de Protección Social se han comprometido a aumentar los sistemas de protección social resistentes a las conmociones.

Las alianzas regionales y mundiales deberían entrar rápidamente en funcionamiento, con planes de trabajo y parámetros de referencia, e ir acompañadas de recursos. La nueva orientación sobre la manera de trascender la brecha entre las actividades humanitarias y el desarrollo humanitario debería ser específica para cada contexto y estudiar la forma de reducir el riesgo y la vulnerabilidad derivados de los desastres y el cambio climático. Los países propensos a los desastres y los pequeños Estados insulares en desarrollo necesitarán apoyo adicional para prepararse ante los desastres y mitigar sus riesgos.

También insto a los Estados Miembros a que aceleren la aplicación, la financiación y la coherencia entre el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y otros programas de acción pertinentes, como las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de SAMOA).

E. Fortalecimiento de la base de recursos y aumento de la eficiencia

(Promoción de la quinta responsabilidad básica)

49. La Cumbre Mundial confirmó que se requerían nuevos recursos e instrumentos financieros para atender necesidades humanitarias sin precedentes y reducir las necesidades, los riesgos y la vulnerabilidad. Esto debe ir acompañado de un uso más

eficaz y más equitativo de los recursos para asegurar que una mayor parte de la financiación llegue directamente a las comunidades.

50. La Cumbre Mundial amplió la base general de financiación al atraer a un grupo más diverso de donantes y de tipos de mecanismos de financiación. Más de 100 entidades, entre ellas 36 Estados Miembros, se adhirieron a uno o más de los compromisos básicos relativos a la financiación. Se hicieron promesas de fondos nuevos y adicionales para el Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia, que contribuirán a lograr que el Fondo aumente a 1.000 millones de dólares para 2018. La plataforma mundial islámica de finanzas y repercusiones de la inversión, así como numerosas iniciativas islámicas de financiación, ampliará la base de financiación para personas afectadas por crisis. La plataforma de respuesta a la crisis, que pondrá en marcha próximamente el Banco Mundial, también proporcionará recursos a países de bajos y medianos ingresos para mitigar los riesgos y la respuesta a las crisis, con especial hincapié en los que acogen a refugiados.

51. La piedra angular de los compromisos para aumentar la eficiencia fue el “gran pacto”, un acuerdo que reunió a los donantes, las entidades de las Naciones Unidas, la OIM, un consorcio de organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales y el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja para lograr progresivamente ganancias en eficiencia de hasta 1.000 millones de dólares anuales en cinco años, y proporcionar financiación para fines menos específicos y más plurianual.

52. En la Cumbre Mundial también se confirmó que los programas de entrega de efectivo y una financiación más directa a los agentes locales eran medidas operacionales fundamentales para aumentar la eficiencia que apoyaban la iniciativa de las personas y estimulaban las economías locales. Varios donantes y asociados en la ejecución asumieron compromisos para aumentar el porcentaje de asistencia basada en efectivo y se establecieron metas para aumentar la financiación directamente a los agentes locales. Varios agentes del sector privado anunciaron mejoras de la seguridad y la estandarización de los pagos digitales.

El mundo nunca ha sido tan rico y, sin embargo, la falta de recursos disponibles está poniendo en peligro constantemente nuestra capacidad de salvar vidas y reducir el sufrimiento. La financiación flexible y para fines generales de diversas fuentes para la protección y la asistencia humanitaria sigue siendo insuficiente, lo que crea una brecha inaceptable. Insto a que se cumplan los compromisos financieros y a que todos los Estados Miembros y otras partes interesadas aumenten un apoyo previsible, flexible y plurianual a los llamamientos humanitarios, el Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia y los fondos mancomunados de países concretos. También es fundamental el apoyo financiero y político a las nuevas plataformas de financiación que tienen por objeto reducir los riesgos y la vulnerabilidad en situaciones prolongadas y frágiles. También aliento las iniciativas sobre la eficiencia, en particular sobre los programas estratégicos de entrega de efectivo y el apoyo a los agentes locales, y la adopción de puntos de referencia y marcos de presentación de informes claros a fin de acelerar la aplicación y promover la rendición de cuentas.

III. Promoción de la Agenda para la Humanidad

53. La Cumbre Mundial fue un punto de partida y actuó como acelerador en nuestro camino colectivo para prevenir y gestionar las crisis de manera diferente. Los principales resultados señalados anteriormente ilustran algunos de los temas más importantes que surgieron, pero la Agenda para la Humanidad debería promoverse en su conjunto.

54. Los progresos en ese sentido se basarán en el liderazgo y la iniciativa de una amplia gama de interesados que hicieron que la Cumbre Mundial fuera un éxito. Todos tendremos que hacer contribuciones individuales dentro de nuestras respectivas capacidades y ventajas comparativas. No corresponde a las Naciones Unidas o a cualquier otra entidad única actuar por sí solas, ni en términos de responsabilidad ni de capacidad.

55. En la siguiente sección se ofrece una hoja de ruta sencilla para la presentación de informes y la promoción de la Agenda para la Humanidad y los compromisos conexos, tanto los contraídos en la Cumbre Mundial como los todavía por venir. Incluye cuatro elementos: a) documentar los compromisos existentes y futuros e informar sobre ellos; b) informar anualmente sobre los progresos realizados; c) hacer un balance de los logros y la transformación; y d) entablar un diálogo y divulgación continuos.

56. Los hitos y los instrumentos que se enumeran no son en modo alguno exhaustivos. Todas las partes interesadas deben mantener el impulso sobre la Agenda para la Humanidad en formas que reflejen sus propios conocimientos y esferas de influencia.

A. Documentar los compromisos existentes y futuros e informar sobre ellos

57. En la Cumbre Mundial se anunciaron miles de compromisos para promover la Agenda para la Humanidad⁶. Como enfoque de orientación, la responsabilidad primordial de la promoción y aplicación de los compromisos y la presentación de informes sobre ellos es de aquellos que los han hecho.

58. Sin embargo, también es necesario mantener el espíritu de colaboración demostrado en la Cumbre Mundial y asegurar progresos constantes. Esto requerirá un centro común para la colaboración, el intercambio de buenas prácticas y otras formas dinámicas de compromiso. Se establecerá en línea una Plataforma para la Acción, los Compromisos y la Transformación a fin de permitir una participación constante y ofrecer orientación sobre cómo asumir nuevos compromisos; actuará también como principal fuente de información para analizar los progresos e informar sobre ellos. Además, la Plataforma:

⁶ Las cifras relativas a los compromisos individuales incluyen los registrados por los interesados en el sitio en línea de la plataforma de compromisos de la Cumbre Humanitaria Mundial o los presentados a la secretaría de la Cumbre Humanitaria Mundial por correo electrónico hasta el 15 de julio de 2016. Continúa la verificación de los compromisos individuales con los interesados. Esta cifra no incluye los compromisos verbales expresados en la Cumbre.

a) Constituirá un instrumento de transparencia al mostrar públicamente todos los compromisos individuales y colectivos, las adhesiones a los compromisos básicos y las iniciativas relacionadas con la Agenda para la Humanidad;

b) Se basará en la información facilitada por los propios interesados y hará un seguimiento constante de los progresos, permitiendo a las partes interesadas observar los compromisos y los progresos realizados por los demás: será un instrumento interactivo, que permitirá a los usuarios buscar compromisos y analizar las tendencias;

c) Servirá de plataforma para el contacto constante con la Agenda para la Humanidad: será un espacio dinámico para mostrar y catalizar nuevas alianzas y colaboraciones;

d) Incluirá un acta de la propia Cumbre, con discursos, declaraciones y documentos finales de los diversos foros de la Cumbre.

59. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios será la responsable del desarrollo de la Plataforma a fin de asegurar que pueda cumplir esas funciones básicas, en colaboración con los asociados pertinentes. Será necesario el apoyo de los Estados Miembros y otras partes interesadas en forma de recursos, conocimientos especializados y participación activa.

B. Informes sobre los progresos: informe de síntesis anual

60. A fin de cumplir la petición de cambio importante que surgió de la Cumbre Mundial, debemos evaluar periódicamente los progresos realizados y determinar las esferas en que puedan ser insuficientes. Como una contribución a esta evaluación, se preparará un informe de síntesis anual.

61. El informe de síntesis se basará en la información facilitada por los propios interesados recogida en la Plataforma y en un seguimiento selectivo. He pedido a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios que coordine la preparación del informe, que se basará en la Plataforma y otras fuentes pertinentes de información, y también reflejará nuevas investigaciones. Servirá de complemento a los informes del Consejo Económico y Social y de la Asamblea General.

62. El informe de síntesis podrá contar con el apoyo de una encuesta anual o un sistema de divulgación similar para ofrecer una gama de perspectivas regionales y de los interesados. Los informes deberían aprovechar el creciente uso de mecanismos comunes de información de los usuarios que ofrezcan una aportación directa de las comunidades afectadas.

63. Los informes deberían basarse en la presentación de análisis temáticos o de otro tipo sobre esferas de atención específica de la Cumbre Mundial, como los programas de entrega de efectivo, el intercambio y análisis de datos o algunos de los muchos otros temas intersectoriales. Este tipo de análisis de los órganos del Comité Permanente entre Organismos, la sociedad civil, la comunidad científica y académica y otros puede enriquecer la presentación de informes individuales.

64. Algunos aspectos de la Agenda para la Humanidad dependen únicamente o principalmente de un solo grupo de interesados, como los Estados Miembros, los

donantes o los equipos de respuesta inicial. La utilización y el intercambio de la revisión por pares es un instrumento importante para intercambiar buenas prácticas y superar problemas comunes.

C. Evaluar los logros y la transformación: inventario de los progresos

65. Cualquier punto de partida y aceleración debería tener naturalmente un punto de llegada, para determinar si se han producido el cambio y la transformación deseados. La medida general de progreso será si ha disminuido el número de personas que están atrapadas en conflictos, crisis y situaciones de riesgo y vulnerabilidad, y si los más vulnerables se han beneficiado de los progresos realizados en la ejecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

66. Dentro de los próximos tres a cinco años será necesario celebrar una reunión de alto nivel para hacer balance a fin de evaluar los progresos generales y detectar las deficiencias que requieran más atención. Esa labor podría tener en cuenta los progresos registrados en línea en la Plataforma para la Acción, los Compromisos y la Transformación, los informes anuales y los avances en los foros intergubernamentales, interinstitucionales y otros foros, y podría aprovechar las iniciativas a nivel regional, nacional y local.

D. Intensificación del diálogo y el compromiso

67. La participación y el diálogo en todo el proceso de la Cumbre Mundial ofreció nuevas oportunidades para reflexionar sobre problemas comunes y promover colectivamente iniciativas que, de otro modo, habrían permanecido aisladas. Para algunos Estados Miembros y otros interesados, el tiempo no permitió la adopción de compromisos que reflejasen su grado de interés antes de la Cumbre. Por tanto, el seguimiento de la Cumbre debe ofrecer oportunidades para el diálogo en apoyo de nuevos compromisos y ampliar el apoyo a los anunciados en la Cumbre. A continuación figuran ejemplos de algunos de los foros internacionales, regionales, nacionales e intersectoriales para hacerlo.

1. Foros internacionales

Intergubernamentales

68. Aliento a los Estados Miembros a que entablen un diálogo continuo sobre las cuestiones fundamentales que surgieron de la Cumbre Mundial, utilizando todos los canales pertinentes disponibles en los procesos intergubernamentales, entre otros, los foros y resoluciones pertinentes de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, como las resoluciones anuales relativas al fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas. Mediante el diálogo durante la serie de sesiones sobre asuntos humanitarios del Consejo Económico y Social, los Estados Miembros tienen la oportunidad de examinar los avances y las dificultades para llevar adelante los compromisos relativos a aspectos pertinentes de la Agenda para la Humanidad. Además, también puede desempeñar un papel importante la intensificación del diálogo entre el

Consejo y la Comisión de Consolidación de la Paz para promover la coherencia y la complementariedad entre los agentes humanitarios, de desarrollo y de paz y seguridad pertinentes, como lo solicitó la Asamblea General en su resolución [70/262](#) y el Consejo de Seguridad en su resolución [2282 \(2015\)](#).

69. La Asamblea General ofrece una oportunidad para un diálogo continuado que vincule más deliberadamente la agenda humanitaria con las agendas mundiales más amplias, en particular durante el debate general anual. También quisiera alentar al diálogo asociado con el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible para que examine las contribuciones de los Estados Miembros y las partes interesadas para reducir las necesidades humanitarias generales.

70. Muchas de las cuestiones de la Agenda para la Humanidad, en particular en lo que respecta a la protección de los civiles y el derecho internacional humanitario, serán de interés para el Consejo de Seguridad. En particular, la Agenda para la Humanidad pide mayores esfuerzos para informar sobre las denuncias de violaciones del derecho internacional humanitario y el derecho de los derechos humanos y aumentar la conciencia situacional sobre posibles nuevas crisis y conflictos. Por conducto de mi Oficina, así como de los representantes especiales pertinentes, el Coordinador del Socorro de Emergencia y otros principales responsables de las Naciones Unidas, trataré de mantener informado al Consejo de los progresos y los problemas relacionados con estas cuestiones. Además, celebro la importancia que los Estados Miembros han dado a la intención del Consejo de Seguridad de pedir asesoramiento específico, estratégico y selectivo a la Comisión de Consolidación de la Paz y el deseo de que la Comisión asesore y convoque a las entidades del sistema para sostener la paz.

71. El Consejo de Derechos Humanos ofrece también un papel importante en la promoción de la Agenda para la Humanidad, en particular al hacer frente a las violaciones y abusos de los derechos humanos que sirven de alerta temprana de futuras crisis y conflictos a gran escala. Los mecanismos internacionales de derechos humanos, entre otros los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos, los procedimientos especiales y el examen periódico universal, proporcionan instrumentos importantes para promover los aspectos de derechos humanos de la Agenda para la Humanidad. Sigo atribuyendo importancia a las reuniones anuales de los Estados partes en los instrumentos jurídicos del derecho internacional humanitario y de derechos humanos que promueven el respeto del derecho internacional e impulsan la Agenda para la Humanidad.

72. Mediante una colaboración continuada entre las Naciones Unidas y el Banco Mundial, seguiremos participando en el diálogo sobre la función de los instrumentos financieros nuevos y existentes pertinentes para la Agenda para la Humanidad. También acojo con beneplácito el compromiso constante con otras instituciones financieras internacionales y bancos regionales, que han demostrado un gran liderazgo en la Cumbre Mundial. La reunión anual del Banco Mundial y las reuniones del Comité para el Desarrollo ofrecen importantes oportunidades para evaluar los adelantos en esas esferas.

Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

73. El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja proporcionó orientación sustantiva a todos los niveles a la organización y celebración de la Cumbre Mundial, en la que su participación también fue significativa. En cuestiones como la defensa de derecho internacional humanitario, la prevención y la respuesta dirigidas a nivel local, el fomento de la resiliencia, la seguridad de los trabajadores de la salud y muchos otros temas, el papel del Movimiento abarca la formulación de políticas y la prestación de la acción humanitaria. En particular, la Conferencia Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, de periodicidad cuatrienal, ha sido durante muchos años un foro crucial para el desarrollo y el respeto del derecho internacional humanitario y otras cuestiones de interés central para la comunidad humanitaria. Por tanto, ofrece una oportunidad para impulsar deliberaciones vinculadas a la Agenda para la Humanidad o que se basen en ella que sean pertinentes para las misiones básicas de componentes del Movimiento.

Foros internacionales de interesados múltiples

74. Otros foros internacionales, como el Diálogo Internacional sobre la Consolidación de la Paz y del Estado, también hicieron importantes contribuciones a la Cumbre Mundial, entre ellas la aprobación de la Declaración de Estocolmo sobre la manera de abordar la fragilidad y consolidar la paz en un mundo en evolución. Las reuniones del Diálogo Internacional, las publicaciones y la revisión por pares del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos también ofrecen importantes instrumentos para promover esos compromisos.

75. Hay muchos foros de organizaciones no gubernamentales, gubernamentales y de las Naciones Unidas que reúnen a múltiples interesados para examinar cuestiones de política y práctica que serán fundamentales para impulsar la Agenda para la Humanidad. Un ejemplo en el sistema de las Naciones Unidas en particular es el Foro Mundial de Política Humanitaria, convocado por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, en el que se pueden poner de relieve y medir los progresos realizados en las prioridades e iniciativas clave y establecer vínculos con otras agendas mundiales de cambio. Este y otros foros que llegan a todos los grupos interesados deben seguir beneficiándose de una participación y un apoyo amplios.

Foros interinstitucionales

76. Muchos de los compromisos anunciados en la Cumbre Mundial surgieron de las Naciones Unidas y sus órganos rectores. En el resto de mi mandato como Secretario General seguiré dirigiendo la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación para examinar y promover las posiciones de las Naciones Unidas en su conjunto y cuestiones de interés para la Organización y sus asociados que promuevan la Agenda para la Humanidad. En algunas esferas ya se ha logrado un acuerdo de política amplio y ahora debe convertirse en orientaciones operacionales por conducto de los órganos competentes, como el Comité Permanente entre Organismos, el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y sus respectivos grupos de trabajo.

2. Foros y agrupaciones regionales

Organizaciones y agrupaciones regionales

77. Las agrupaciones de los Estados Miembros a nivel regional desempeñaron una función importante para catalizar actividades y elaborar posiciones comunes que promueven diversos aspectos de la Agenda para la Humanidad. Por ejemplo, la posición común africana sobre la eficacia de la asistencia humanitaria, emprendida por la Unión Africana a principios de 2016, y la nueva alianza establecida entre la Organización de Cooperación Islámica y el Banco Islámico de Desarrollo, así como iniciativas políticas con base amplia encabezadas por la Unión Europea, la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, pueden producir resultados transformadores. Aliento a esas y otras agrupaciones regionales, así como a la nueva Red Regional de Organizaciones de Acción Humanitaria, a que hagan esfuerzos constantes por apoyar a los Estados Miembros en la labor de llevar adelante los compromisos.

Grupos directivos regionales

78. Como parte del proceso de consultas previas a la celebración de la Cumbre Humanitaria Mundial, los grupos directivos regionales trabajaron para asegurar que la Cumbre reflejara los diversos contextos que determinan las necesidades humanitarias. Aliento firmemente el uso sostenido de esos grupos oficiosos para mantener las diversas formas de participación y aumentar la sensibilización respecto de la Agenda para la Humanidad.

3. Foros nacionales y locales

79. Las repercusiones de la Agenda para la Humanidad deben hacerse sentir en última instancia a nivel nacional y local, donde los Estados Miembros tienen la responsabilidad primordial de prevenir las crisis y responder a ellas. Aliento firmemente el uso continuado de procesos nacionales apropiados que fueron importantes en el proceso previo a la Cumbre Mundial, como los diálogos parlamentarios, los exámenes de las políticas nacionales y las medidas de concienciación. Los foros locales de participación también siguen siendo importantes para reconocer el liderazgo y la capacidad locales y aclarar las necesidades y las prioridades mediante la participación de la comunidad.

80. Mediante el sistema de las Naciones Unidas a nivel nacional, aliento a los coordinadores residentes y de asuntos humanitarios, los equipos humanitarios en los países y los equipos de las Naciones Unidas a que apoyen a los Estados Miembros para que cumplan sus compromisos. Esto puede incluir orientación técnica, el intercambio de buenas prácticas o la celebración de diálogos entre grupos de interesados para ampliar las alianzas.

4. Redes y foros intersectoriales

81. Muchos grupos de interesados y foros participativos tienen repercusiones a nivel nacional, regional e internacional; a continuación se enumeran algunos de ellos como posibles vías para impulsar la Agenda para la Humanidad.

Participación y diálogo de la sociedad civil

82. Los compromisos con mayor visión de futuro en la Cumbre Mundial fueron los contraídos por organizaciones no gubernamentales, como el establecimiento de nuevas normas, cartas y plataformas. Además de la prestación de asistencia humanitaria de primera línea, los agentes de la sociedad civil han sido particularmente explícitos sobre cuestiones relativas a la rendición de cuentas, la protección de los derechos y la garantía de que los resultados para las personas afectadas por las crisis se encuentren en el centro de todos nuestros esfuerzos. La sociedad civil, como las organizaciones no gubernamentales internacionales y locales, así como los grupos confesionales, la diáspora y las comunidades de migrantes y otros, debe seguir cumpliendo su función decisiva en el liderazgo, la prestación de servicios, la promoción y la divulgación, en particular mediante la colaboración con las comunidades afectadas.

Redes del sector privado

83. La participación del sector privado se integró en toda la Cumbre Mundial, y los participantes reconocieron la función estratégica del sector privado más allá de la financiación, por ejemplo para aprovechar las competencias básicas, aumentar la resiliencia de las comunidades y ayudar a restablecer las economías y los medios de vida. Aplaudo las importantes iniciativas y compromisos iniciados por el sector privado en la Cumbre y aliento a los Estados Miembros y a otras entidades a que continúen colaborando con los asociados del sector privado y aprovechen plenamente sus conocimientos especializados y su capacidad, en particular mediante la Iniciativa de Conexión Empresarial. Insto a las empresas a que informen sobre sus progresos utilizando la Plataforma para la Acción, los Compromisos y la Transformación y sus propios canales para intercambiar información.

Investigación y desarrollo de pruebas

84. Numerosas organizaciones académicas, de investigación y centros de estudio contribuyeron a la investigación y las pruebas que sustentaron la Agenda para la Humanidad. Aliento a las instituciones académicas y de investigación a que sigan trabajando para fortalecer la base de datos a fin de evaluar los progresos en la Agenda para la Humanidad para señalar los compromisos e iniciativas que están teniendo efecto, dónde existen lagunas en los datos y cómo adaptar las mediciones de los progresos a diferentes contextos. Los resultados de la investigación y el análisis en este ámbito podrían presentarse en la Plataforma para la Acción, los Compromisos y la Transformación y como contribución al informe de síntesis anual.

Promoción y divulgación mundiales

85. A fin de mantener el carácter inclusivo y de amplio alcance del proceso adoptado en la Cumbre Mundial, exhorto a todos los interesados a que compartan aspectos destacados e historias personales sobre los progresos, las buenas prácticas y las principales dificultades encontradas en la promoción de la Agenda para la Humanidad. Las campañas de promoción y divulgación, a través de medios tradicionales y nuevos, serán importantes para una participación constante. Además, en la Cumbre se reconoció que los defensores mundiales a todos los niveles, desde los Jefes de Estado a los dirigentes de la comunidad, desempeñan un papel

fundamental para enmarcar la urgencia de nuestros desafíos comunes en sus propios círculos de influencia. Deseo alentar los esfuerzos desplegados por esos defensores para transformar ese papel fundamental y así poder actuar como promotores políticos de la Agenda para la Humanidad.

IV. Conclusiones y recomendaciones

86. El éxito de la Cumbre Humanitaria Mundial y su capacidad para acelerar el cambio transformacional solo se verá en los próximos meses y años, a medida que demos nuestro compromiso colectivo de hacer avanzar las decisiones de la Cumbre y promover firmemente la Agenda para la Humanidad. Tendremos que adaptarnos a medida que surjan desafíos y oportunidades, trabajar de las nuevas formas que determinemos y hacerlo con toda la gama de interesados y asociados que incluimos en la Cumbre.

87. Sobre la base de lo anterior, y además de las propuestas que he formulado en el presente informe, recomiendo lo siguiente:

a) Los Estados Miembros, las Naciones Unidas, las organizaciones humanitarias y todos los demás interesados pertinentes deberían hacer avanzar con urgencia los compromisos e iniciativas que asumieron en la Cumbre Humanitaria Mundial, defenderlos y crear apoyo para ellos e informar anualmente sobre los progresos concretos en la aplicación de los compromisos en la Plataforma en línea para la Acción, los Compromisos y la Transformación;

b) Se alienta a los Estados Miembros, las Naciones Unidas, las organizaciones humanitarias y todos los demás interesados pertinentes a que sigan asumiendo compromisos adicionales y adopten iniciativas para promover la Agenda para la Humanidad y las cinco responsabilidades básicas que figuran en el informe titulado “Una humanidad: nuestra responsabilidad compartida”, en particular mediante su armonización con los compromisos básicos, y sigan apoyando las iniciativas lanzadas en la Cumbre Mundial mediante apoyo financiero, político y operacional aplicable;

c) Los Estados Miembros, las Naciones Unidas, las organizaciones humanitarias y todos los demás interesados pertinentes deberían promover sus compromisos y llegar a los interesados pertinentes, dentro de sus actividades de ejecución, para aprovechar las capacidades, recursos y conocimientos especializados disponibles entre los diversos agentes que pueden contribuir a reducir las necesidades y el sufrimiento de la humanidad;

d) Se alienta a los Estados Miembros a que impulsen la Agenda para la Humanidad y sus cinco responsabilidades básicas y otros resultados clave de la Cumbre mediante deliberaciones en los foros intergubernamentales apropiados para satisfacer las necesidades humanitarias y reducir el riesgo y la vulnerabilidad;

e) Los Estados Miembros, las Naciones Unidas, las organizaciones humanitarias y todos los demás interesados pertinentes deberían seguir fortaleciendo la base de recursos y lograr ganancias en eficiencia para abordar

urgentemente el déficit de financiación a fin de atender y reducir las necesidades humanitarias, el riesgo y la vulnerabilidad, entre otras cosas asegurando una financiación predecible, flexible y plurianual, ampliando la base de donantes, invirtiendo en la prevención y la preparación, armonizando la financiación humanitaria, para el clima y el desarrollo, y aprovechando la amplia gama de instrumentos financieros disponibles;

f) Se alienta a los Estados Miembros, las Naciones Unidas, las organizaciones humanitarias y todos los demás interesados pertinentes a que proporcionen apoyo técnico y financiero a los agentes locales para abordar las necesidades humanitarias, el riesgo y la vulnerabilidad y ayudar a las personas afectadas por las crisis, los agentes nacionales y locales, en particular de los países en desarrollo, a cumplir sus compromisos y llevar adelante la Agenda para la Humanidad.
